



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 9, 10, 13, 14, 15 y 16 de octubre y 6 y 7 de noviembre del corriente año, a la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 doctora Laura Inés Cosidoy, en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN